



MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 9153

FECHA: 16 de mayo de 2022

LUGAR: MÉRIDA Y CAMPECHE

PERIODO: 12 al 14 de mayo del 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Asistir a la Mesa de Seguridad del estado de Campeche a fin de tratar lo relativo a la propuesta de veda forestal para el Estado de la C. Gobernadora Lic. Layda Elena Sansores San Román.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Jueves 12 de Mayo de 2022: Reunión con el subsecretario Iván Rico López para preparar y acordar la información que se presentaría por parte de la Subsecretaría en la Mesa de seguridad del estado de Campeche, misma que incluía la situación forestal del estado, avances de la Estrategia Nacional contra la Tala Ilegal y la Deforestación de y propuestas de acción inmediatas y de mediano plazo para la entidad.

Jueves 12 de Mayo de 2022: Asistencia a la mesa de Seguridad del Estado de Campeche, donde se presentó la información referida por parte de la Subsecretaría. En dicha reunión la C. Gobernadora ratificó su propuesta de vedar el aprovechamiento forestal en la Entidad.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se expuso la situación forestal del estado, la contribución a la producción nacional, destacándose las Plantaciones Forestales Comerciales y la estadística de deforestación.
- Se acordó elaborar el estudio previo al decreto de la Veda que señala la LGDFS.
- La institución responsable del estudio será la Comisión Nacional Forestal.
- Se acordó que en un periodo de tres meses tener elaborado dicho estudio.
- se acordó trabajar en estrecha colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE)

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Fortalecer la coordinación con el estado de Campeche para frenar la tala ilegal y la deforestación en el Estado.
- Mejorar la vinculación con las dependencias federales que actúan en el territorio del estado con objeto de disminuir la tala ilegal, la deforestación y propiciar el desarrollo social en general.

ATENTAMENTE

JUAN FRANCISCO LOYA CHÁVEZ
DIRECTOR DE ÁREA